

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**19664** ÓPTICA KONOS, S.A.

Por los Administradores de la sociedad se ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Bilbao, calle Alda. Recalde, 35-B 1.º izda., a las 20:30 horas, del día 27 de junio de 2011, y en caso de no existir quórum suficiente al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados a los ejercicios 2009 y 2010.

Cuarto.- Transformación del tipo social de sociedad anónima a sociedad limitada. Aprobación del Balance de transformación.

Quinto.- Reducción del capital social en 358.273,98 euros, hasta cero euros para compensar pérdidas, y aumento simultáneo de capital social hasta la cifra de 11.437,00 euros con una prima de asunción 194.429,00 euros, mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias por compensación de créditos y modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de tales operaciones, mediante la creación de hasta 11.437 participaciones sociales.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de asistencia y representación: Todo socio podrá asistir personalmente a la Junta o hacerse representar por medio de otra persona, en los términos prevenidos en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: Cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En especial la documentación relativa a la Cuentas Anuales y al acuerdo de transformación, informes y Estatutos. Además, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos prevenidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 15 de mayo de 2011.- Los Administradores Mancomunados, M.ª Carmen Linaza Fernández y Begoña Ibáñez Uriarte.

ID: A110043177-1

cve: BORME-C-2011-19664